



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

TEMA: "Tips para el armado y presentación de legajos a entidades financieras para su calificación crediticia"

San Salvador de Jujuy, 17 de mayo de 2018



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

Capacitación dentro del Marco del Convenio de Colaboración Empresaria celebrado entre Banco Masventas S.A. y el consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

Quienes somos:

El 4 de Octubre de 1965, nace MASVENTAS S.A. de Crédito para Consumo con su sistema «CREDI-CAJA MASVENTAS», que consistía en el otorgamiento de Préstamos Personales instrumentados en órdenes de compras en comercios adheridos.

Trece Años más tarde, el Banco Central de la República Argentina autoriza a MASVENTAS S.A. a actuar como Compañía Financiera en España N° 610 de la Ciudad de Salta.

El 19 de Diciembre de 1994 se inaugura la primera Sucursal en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, en Balcarce 223.

En 2006, MASVENTAS S.A. Compañía Financiera transita su transformación a Entidad Bancaria, con el nombre de BMV Banco Masventas S.A., y el 26 de Julio de 2007 MASVENTAS S.A. obtiene autorización del Banco Central de la República Argentina para transformarse en Banco Masventas SA a partir del 01/01/2008.



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

Disertante:

Maria Delfina Protto

Contadora Publica Nacional egresada de la Universidad Nacional de Entre Ríos
Diplomada Administración de Riesgos y Basilea III de la Universidad de San Andrés

Actualmente cursando el MBA de la UCASAL

Inició sus actividades laborales en el Sistema Financiero en el año 2003 dentro de la
Superintendencia de Entidades Financieras del Banco Central de la República
Argentina

Desde 10.2015 es Responsable del Departamento de Riesgo Crediticio de Banco
Masventas S.A.



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

PRINCIPALES ORGANISMOS QUE NOS REGULAN

- **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**



- **UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA**



Unidad de Información
Financiera
ARGENTINA

ASPECTOS GENERALES

Principal precepto: interés público.

La asistencia crediticia que otorguen las entidades financieras deberá estar orientada a financiar la inversión, la producción, la comercialización y el consumo de los bienes y servicios requeridos tanto por la demanda interna como por la exportación del país.



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

ASPECTOS GENERALES

Clasificación de Deudores Comerciales

TIPO DE CARTERA

- **Cartera comercial: la evaluación se realiza de acuerdo con la capacidad de pago y flujo de fondos del deudor.**
- **Cartera para consumo o vivienda: las financiaciones se clasifican en función a pautas objetivas vinculadas al grado de cumplimiento en término de las obligaciones.**

ASPECTOS GENERALES

La capacidad de pago de un crédito se mide en primer lugar por su flujo de fondos proyectado y en segundo término por la capacidad de realizar activos no imprescindibles para la operatoria de la empresa

ASPECTOS GENERALES

En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cualitativos como cuantitativos

Es necesario considerar el comportamiento pasado del cliente tanto como cliente de la misma institución como de las demás instituciones

La decisión crediticia se la debe tomar en base a antecedentes históricos y presentes.

REQUISITOS:

1. Nota, solicitando el crédito (monto, plazo y destino de los fondos)



2. Información general sobre el solicitante (o carta de presentación)

- **Ubicación y breve reseña histórica de la empresa**
- **Principal actividad**
- **Breve descripción de su proceso productivo y/o comercialización**
- **Segmento del mercado al que apunta, principales clientes y condiciones de venta.**



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

2. Información general sobre el solicitante (o carta de presentación)

- **Breve descripción de las instalaciones en las que desarrolla la actividad (administración, planta industrial, depósito y/o local de venta). Indicar si son propias o alquiladas.**
- **Experiencia de los principales socios en la actividad y qué función cumple cada uno.**



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

3. Información financiera

- **ESTADOS CONTABLES (últimos dos ejercicios). La condición de micro, pequeña o mediana empresa. Conceptos a depurar. Concepto de RPC. Importancia del dictamen del auditor y de la Certificación por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Antigüedad de la información.**
- **TIPS: UN PN LO MÁS AJUSTADO A LA REALIDAD AMPLIA LA CAPACIDAD CREDITICIA**



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

3. Información financiera

- MIPYMES:**

Resolución 154/2018 de SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN del 08.05.2018

A. Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$)

Categoría	Actividad				
	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	5.900.000	4.600.000	15.800.000	13.400.000	3.800.000
Pequeña	37.700.000	27.600.000	95.000.000	81.400.000	23.900.000
Mediana tramo 1	301.900.000	230.300.000	798.200.000	661.200.000	182.400.000
Mediana tramo 2	452.800.000	328.900.000	1.140.300.000	966.300.000	289.300.000



3. Información financiera

- MIPYMES:**

B. Límites de personal ocupado

Tramo	Actividad				
	Construccion	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana Tramo 1	200	165	125	235	50
Mediano Tramo 2	590	535	345	655	215



3. Información financiera

- MIPYMES:**

C. Límite de activos expresados en pesos (\$)

	Empresas cuya actividad principal registrada en AFIP sea alguna de las estipuladas en Anexo II
Límite	100.000.000



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

3. Información financiera

- **MIPYMES: beneficios:**

<https://www.produccion.gob.ar/pymes>

¿Cuáles son los beneficios?



Pago de IVA a 90 días



Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias



Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta



Incentivos fiscales para PyMEs que invierten



Simplificación en la solicitud del certificado de no retención de IVA



Reducción de retenciones para micro empresas de comercio

3. Información financiera

- **FLUJO DE FONDOS PROYECTADO:**

**Capacidad de generar ingresos; ganancias y caja.
Capacidad de afrontar compromisos financieros**

FUNDAMENTAL: PREMISAS DE ELABORACION



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

3. Información financiera

- **FLUJO DE FONDOS PROYECTADO:**
Normalmente para crédito de capital de trabajo, el período proyectado abarcará 12 meses. En cambio de existir créditos u obligaciones a más de un año, la proyección abarcará hasta el fin de éstas. **Apertura mensual.**



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

3. Información financiera

- **FLUJO DE FONDOS PROYECTADO:**

TIPS (principales debilidades): no se respeta la relación histórica entre los costos y las ventas, disparidad entre la rentabilidad bruta y/o neta observada vs. la proyectada, omisión de la presencia de estacionalidad, falta de especificación en cuanto a los supuestos utilizados.



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

4. Otra Información

- **DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION**
- **INSCRIPCIONES IMPOSITIVAS**
- **DETALLE DE VENTAS**
- **DDJJ IMPOSITIVAS (RG AFIP 3952)**
- **INFORMACION PATRIMONIAL DE LOS SOCIOS**
- **HABILITACIONES MUNICIPALES**
- **RIN**



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

**TIPS: PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION
COMPLETA, INTEGRAL Y DE MANERA OPORTUNA
ACELERA LOS PLAZOS DE ANALISIS Y DE SU
CORRESPONDIENTE CALIFICACION.**



5. Consulta a bases externas de información

Central de Información del BCRA (Sit irregulares, cheques rechazados)

CONSULTA POR CUIT  

[Nueva consulta](#) ▶

Consulta de información para el CUIT-CUIL-CDI

CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO

La magnitud del monto de deuda se encuentra expresada en "miles de pesos con un decimal".

DENOMINACION DEL DEUDOR	ENTIDAD	PERIODO	SITUACION	MONTO	DIAS ATRASO	OBSERVACIONES
GONZALEZ CARLOS	CITIBANK N.A.	02/10	1	11,1	N/A	-
GONZALEZ CARLOS	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	02/10	1	1,5	N/A	-
GONZALEZ CARLOS	BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.	02/10	1	0,6	N/A	-

Ante cualquier duda o error en la información, se señala que los derechos de rectificación, actualización, supresión, confidencialidad, deben ejercerse ante las entidades cedentes que sean parte en la relación jurídica a que se refiere.

[Consulte aquí el Teléfono y/o Domicilio de las Entidades.](#)

[Aclaraciones relacionadas con los datos de esta pantalla.](#)

TIPS: De registrar alguna situación irregular (presente o histórica) y/o cheques rechazados, aportar constancia de regularización y/o explicaciones del caso.

5. Consulta a bases externas de información

- **AFIP**
 - **EMBARGOS VIGENTES**
 - **CONSULTA DE DEUDORES PREVISIONALES**



TIPS: Verificar el estado de las obligaciones previsionales (aportes y contribuciones). CONDICIÓN LIMITATIVA.

6. Informe de Riesgo Crediticio

Luego de evaluar la documentación, el analista preparará el informe final debidamente ordenado para ser presentado al comité de créditos.

Se expondrán los principales elementos de la solicitud del cliente y la respectiva recomendación.

Luego de la resolución del comité, se notificará al cliente sobre la aprobación o denegación del crédito (con sus debidos fundamentos).

7. Principales Regulaciones técnicas

Clasificación de Deudores - Categorías de los deudores

TIPO DE CARTERA	SITUACION	
cartera comercial	En situación normal	1
	Con seguimiento especial	2
	Con problemas	3
	Con alto riesgo de insolvencia	4
	Irrecuperable	5
	Irrecuperable por disposición técnica	6
cartera para consumo	Situación normal	1
	Riesgo bajo	2
	Riesgo medio	3
	Riesgo alto	4
	Irrecuperable	5
	Irrecuperable por disposición técnica	6

7. Principales Regulaciones técnicas GRADUACION DEL CREDITO

Normativa en función del capital del demandante de crédito:

Como regla general, las financiaciones totales no pueden superar el 100% de la responsabilidad patrimonial computable de los clientes.

7. Regulaciones técnicas

FRACCIONAMIENTO

Normativa en función de la responsabilidad patrimonial computable de la entidad financiera:

Como regla general, las financiaciones totales no pueden superar el 15% de la responsabilidad patrimonial de la entidad (en el caso de clientes no vinculados y sin garantías)

7. Regulaciones técnicas

GARANTIAS

- **TIPOS**
- **MARGEN DE COBERTURA**



Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

RES. UIF 30-E/2017

CONOZCA

A

SU



CLIENTE





Banco Masventas



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Jujuy

DUDAS? PREGUNTAS?



